



Refugiados sudaneses en el norte de Uganda: de un conflicto a otro

por Emmanuel Bagenda y Lucy Hovil

Refugiados sudaneses desempacando sus pertenencias, luego de haberse trasladado del Campo Achol-Pii a Kiryandongo.

Los refugiados sudaneses en el norte de Uganda no solo tienen que lidiar con los numerosos problemas asociados con vivir en un asentamiento, sino que también tienen que vivir con la amenaza diaria del ataque armado.

El ejemplo de un asentamiento en particular de refugiados, Achol-Pii, en el distrito de Pader, revela algunos de los problemas específicos que se crean cuando los refugiados son forzados a vivir en asentamientos en medio de un conflicto armado.

Conflicto y huida

La mayoría de los 174,000 refugiados reconocidos oficialmente en Uganda vienen del vecino país norteño, Sudán. Han huido de la guerra civil más larga de África, una guerra que se ha caracterizado por su devastador impacto en la población civil. De acuerdo con la política ugandesa, que estipula que todos los refugiados y solicitantes de asilo deben vivir en

asentamientos designados, la mayoría de los refugiados sudaneses vive en campos o asentamientos, la mayoría de los cuales están localizados en el norte de Uganda.

No obstante, lejos de estar localizados en un lugar seguro, los refugiados sudaneses en el norte de Uganda han sido afectados por una prolongada serie de levantamientos armados y conflictos civiles, de los cuales aquellos del Ejército de la Resistencia del Señor (LRA por sus siglas en inglés) bajo el liderazgo de Joseph Kony, han tenido el mayor impacto. Mientras que el LRA dice estar luchando contra el gobierno ugandés, de hecho también ha atacado brutalmente a la población civil del

norte de Uganda, matando, violando, saqueando pueblos y reclutando forzosamente a niños soldados. Como resultado, miles han sido desplazados y viven en los llamados 'pueblos protegidos'. Es en este ambiente de inseguridad que miles de refugiados sudaneses han sido colocados.

El asentamiento de refugiados de Achol-Pii

El asentamiento de refugiados de Achol-Pii ha recibido refugiados desde el principio de los 60. El flujo más reciente fue en 1993 cuando hubo un aumento de las hostilidades en el sur de Sudán, entre diferentes facciones del Ejército de Liberación Popular Sudanés (SPLA, por sus siglas en inglés). Para comienzos de 2002, había aproximadamente 24,000 sudaneses viviendo en el asentamiento. Además, Achol-Pii y el área circundante han dado albergue a una diversidad de comunidades de desplazados ugandeses que huyen de la guerra entre el LRA y el gobierno de

Uganda (GoU). El asentamiento de Achol-Pii se ha vuelto un crisol para migrantes forzados que huyen de diferentes conflictos en la región.

No obstante, la concentración de migrantes forzados no se ha reflejado en el grado de protección ofrecida, pese a que, en el curso de su brutal campaña, el LRA no ha limitado sus ataques a los ciudadanos ugandeses

los refugiados están siendo ubicados en una zona de conflicto

sino que también se ha dirigido a varios asentamientos de refugiados. El 13 y 14 de julio de 1996, el asentamiento de Achol-Pii fue objeto de un ataque rebelde particularmente devastador. En el primer día, dos conductores y dos oficiales de policía fueron secuestrados y aproximadamente 22 refugiados fueron asesinados; al día siguiente, un estimado de 76 refugiados fueron cercados y sistemáticamente asesinados con arma de fuego, arma cortante o contundente, con un saldo adicional de 21 heridos. Los llamados para cerrar el asentamiento y trasladar a los refugiados a una localidad más segura cayeron en oídos sordos.

Aunque se mejoró la protección después de este ataque, el área continuó siendo dominada por la inseguridad. El miedo de los refugiados de ataques posteriores probó ser bien fundado. El 5 de agosto de 2002, rebeldes del LRA atacaron de nuevo el asentamiento, matando aproximadamente a 60 refugiados y secuestrando a 19 personas, incluyendo cuatro miembros del personal del Comité Internacional de Rescate.¹ El asentamiento fue entonces cerrado y la población completa de refugiados se trasladó al asentamiento de Kiryandongo en el distrito de Masindi.

Asentamiento de refugiados en zonas de conflicto

El resultado de ambos ataques en el asentamiento de Achol-Pii, ha sido marcado por una respuesta gubernamental que adolece de análisis cuidadoso y viola los derechos humanos fundamentales. Por ejemplo, a pesar de la intensidad del primer ataque en 1996, ni ACNUR ni el GoU consideró pertinente cerrar Achol-Pii y relocalizar a los refugiados a una localidad más segura. Aunque se envió personal armado adicional para defender el asentamiento, su

presencia no fue ni consistente ni suficiente para asegurar a la población que un ataque similar no tendría lugar de nuevo, ni para prevenir tal ataque.

Más aún, un estudio conducido en Achol-Pii en abril de 2002,² clarificó que el asentamiento aún era vulnerable al ataque y que, dado el reciente resurgimiento de la guerra en el norte de Uganda, las vidas de los refugiados y de aquellos en el área circundante estaban en grave peligro. Estos descubrimientos recibieron poca atención de las autoridades, facilitando que el segundo ataque del LRA se realizara. El LRA ha declarado desde entonces que considera a los refugiados sudaneses objetivos legítimos para sus ataques. Aún así, aunque más o menos un tercio de los 24,000 refugiados desplazados de Achol-Pii, han sido transferidos desde Kiryandongo a la relativa seguridad del asentamiento Kyangwali en el Distrito Hoima (Uganda Occidental), el Gobierno pretende reubicar de nuevo al resto de los refugiados al norte de Uganda, solo que a diferentes asentamientos.

Esta decisión tiene dos implicaciones. Primero, significa que los refugiados están siendo ubicados en una zona de conflicto donde, claramente, sus vidas estarán en peligro. Segundo, los refugiados, la mayoría de los cuales son ciudadanos sudaneses, serán ubicados cerca de la frontera con el país del cual han huido. En ambas instancias, se está violando la ley internacional.

La Convención de 1951 sobre el Estatus de los Refugiados y otros instrumentos relacionados, y la Convención de Refugiados de 1969 de Organización para la Unidad Africana (OAU, por sus siglas en inglés), mandan a los estados proteger a los refugiados de las circunstancias tales como la guerra y la persecución, que precipitaron su huida de sus países de origen. El localizar refugiados en el medio de otro conflicto similarmente brutal está claramente en desacuerdo con esta obligación. El significado de esta obligación la marcó más profundamente el Comité Ejecutivo de ACNUR, el cual categóricamente "condena todas las violaciones de los derechos y seguridad de los refugiados y solicitantes de asilo, y en particular, ataques militares o armados en campos y asentamientos de refugiados." El Comité además suplica a los estados y otros poderes

involucrados, que promuevan medidas "para mejorar la protección a los campos y asentamientos de refugiados".³ La responsabilidad claramente recae sobre el GoU para que tome todas las medidas necesarias a fin de asegurar la protección de los refugiados de los ataques del LRA.

Además, el reubicar a los refugiados sudaneses en asentamientos en el norte de Uganda, los coloca peligrosamente cerca de la frontera con el país del cual huyeron. Esto contraviene el Artículo II (6) de la Convención sobre Refugiados de la OAU, el cual establece que "por razones de seguridad, los países de asilo deberán, en tanto sea posible, colocar a los refugiados a una distancia razonable de la frontera de su país de origen."

El asentamiento de refugiados en zonas de conflicto viola la ley internacional de otra forma, en particular bajo la rúbrica de la responsabilidad estatal. Los refugiados de Achol-Pii han expresado su fuerte oposición a ser emplazados en asentamientos en el norte de Uganda, muchos de ellos han expresado que, en tal eventualidad, preferirían regresar a Sudán. Si los refugiados en cuestión fueran empujados por la fuerza de las circunstancias a regresar a Sudán, esto puede considerarse una violación del Artículo 33 de la Convención sobre Refugiados de 1951, el cual prohíbe el regreso (directo o indirecto) de los refugiados a las fronteras de los territorios donde sus vidas o libertad estarían amenazadas.

La estructura de asentamientos también conspira contra el desarrollo a largo plazo

Política de asentamiento

La historia del asentamiento de Achol-Pii también revela un problema más profundo asociado con la política misma de asentamiento. Aparte de ser una violación del derecho de los refugiados a la libertad de movilización, como está indicada en el Artículo 26 de la Convención sobre Refugiados de 1951, la estructura de asentamiento es indefendible en al menos dos sentidos más.

Mientras que puede ser que los ataques del LRA tengan un propósito político, también es posible que sean precipitados por otros factores relacionados con la estructura de asentamientos. En el contexto del

norte de Uganda, por ejemplo, la estructura crea de hecho, una concentración de personas en áreas que ya son inseguras. La presencia de grandes números de civiles desarmados en una zona de conflicto, claramente presenta un objetivo vulnerable para los ataques rebeldes. Más aún, dada la magnitud del desplazamiento interno en el norte de Uganda y la falta de recursos alternativos resultante, los asentamientos se vuelven una de las pocas áreas en las cuales se puede obtener comida. La estructura crea entonces una base de recursos para la economía de guerra, proveyendo una fuente confiable de alimentos, personas e información.

La estructura de asentamientos también conspira contra el desarrollo a largo plazo, al no empoderar a los refugiados y restringirles la libertad de movimiento. Generalmente se reconoce que los refugiados pueden ser – y deberían ser vistos como – un recurso potencial por los estados, en lugar de una carga. Para que se explote fructíferamente el potencial de desarrollo de los refugiados por parte del estado anfitrión, se debe permitir a los refugiados la integración libre entre las comunidades locales (sujeta a restricciones mínimas y necesarias). Una política que confina a los refugiados indiscriminadamente a ambientes rurales, sin tomar en consideración sus diversas

preparaciones y potencialidades, claramente no se ajusta a este ideal. Del mismo modo, la política de asentamientos sofoca cualquier iniciativa que pueda venir de la población local, creando a menudo tensión entre las comunidades refugiadas y nacionales.

Además, la estructura de asentamientos actúa en detrimento del desarrollo personal de los refugiados. Al negarles acceso a áreas en las que se puedan sentir seguros y colocarlos en asentamientos, el Gobierno y ACNUR erosionan la habilidad de los refugiados de tomar decisiones por sí mismos con respecto a su propia seguridad y desarrollo. Esto perpetúa un ciclo de paternalismo, asegurando que los refugiados continuamente dependan de un sistema que ha demostrado ser incapaz de darles protección. Más aún, la mayoría de los refugiados no posee los medios para dejar el asentamiento ya que esto resultaría en el retiro total de la asistencia. Por lo tanto, se les presenta el dilema de permanecer en un área en la cual sus vidas están en peligro, o dejar el asentamiento y tratar de sobrevivir por sí mismos.

Conclusión

De este breve análisis emergen dos conclusiones cruciales. La primera es que el asentamiento de refugiados en

zonas de conflicto es una violación flagrante de la ley internacional. La segunda, que la experiencia de los refugiados de Achol-Pii cuestiona la viabilidad de la estructura de asentamientos de refugiados, tanto en términos de protección como de asistencia. La decisión del GoU de reubicar a miles de refugiados sudaneses en otras localidades en el norte de Uganda no augura buenos resultados en términos del bienestar material y físico futuro de los refugiados o el de sus comunidades anfitrionas.

Emmanuel Bagenda y Lucy Hovil trabajan para el Proyecto de Ley sobre Refugiados, Facultad de Leyes, Universidad de Makerere, Apdo. Postal 33903, Kampala, Uganda: correo electrónico rlp@infocom.co.ug.

1. The Monitor, Uganda, 6 de agosto de 2002.
2. Entre el 17 de abril y el 1 de mayo de 2002, el Proyecto de Ley para Refugiados (RLP, por sus siglas en inglés) de la Universidad de Makerere, realizó una investigación en el asentamiento de refugiados de Achol-Pii. Las conclusiones fueron publicadas en el quinto Documento de Trabajo del RLP - 'La Guerra como Norma, el Impacto de la Violencia en las Vidas de las Comunidades Desplazadas en el Distrito de Pader, en el norte de Uganda'.
3. Conclusión número 48 del Comité Ejecutivo (XXXVIII) - 1987 sobre Ataques Militares y Armados en los Campos y Asentamientos de Refugiados (Reporte de la 38ª Sesión; Doc. de la ONU A/AC.96/702, Párrafo 206).

Una tarjeta de raciones de alimentos es, a menudo, la única identificación que los refugiados poseen. Kiryandongo, Uganda

